

INFORME DE LA SRA. COMISARIA DE LA COMPAÑÍA DE “VOLQUETES LA VASIJA VOLQUEVAS S.A.”, PERÍODO ECONÓMICO 2019.

Riobamba, 18 de junio del 2020

Sres.

Junta General de Accionistas

COMPAÑÍA DE VOLQUETES LA VASIJA VOLQUEVAS S.A.

De mi consideración:

1.- INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisaria Principal, efectuada por la Junta General Ordinaria de Accionistas, de fecha Veintiocho de Mayo del año 2018, y conforme con las disposiciones contenidas en la ley correspondiente, he cumplido con el deber legal de analizar el Informe Anual con referencia a los administradores y estados financieros, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

La compañía de Transporte Pesado y Extrapesado, “**VOLQUETES LA VASIJA VOLQUEVAS S.A.**”, es una sociedad de carácter anónimo, viene prestando sus servicios desde julio del 2007, la misma actualmente está integrada por 55 accionistas, incluidos sus respectivos directivos; de los cuales 20 accionistas no cuentan con unidades y solo 35 se encuentran operando con la respectiva resolución de sus unidades, emitida por la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO.

2.- EVALUACION ADMINISTRATIVO – FINANCIERA

Durante el periodo posterior a la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha Veintiocho de Mayo del año 2018, se han efectuado las Juntas Generales de Accionistas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, en los periodos señalados en el Libro de Actas, siguiendo el orden del día establecido, luego de la respectiva convocatoria anticipada a los accionistas, debiéndose aprobar los objetivos para los cuáles fueron convocadas dichas Juntas.

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, a la cabeza la Srta. PRESIDENTA, para lo cual se hicieron las pruebas siguientes:

- Revisión del Libro de Actas
- Se ha revisado los informes de Presidencia, Gerencia y Contabilidad

- Revisión y análisis de los balances correspondientes al periodo 2019 presentados por la Sra. Contadora.
- He realizado un seguimiento a todos los depósitos realizados por el Gerente General de la Compañía, en la cuenta corriente del Banco Internacional, durante el año 2019, valores y saldos conciliados que guardan concordancia y legalidad con los ingresos de dineros registrados en la contabilidad.
- Revisión de documentación referente a la normativa establecida en la Ley y Organismo de Transporte.
- Los gastos fueron verificados individualmente, los cuales cuentan con los respectivos documentos de soporte que abalizan la asignación y destino de los dineros de la Compañía.

De esta evaluación se ha obtenido como resultado, el cumplimiento por parte de los Administradores de la compañía, y de la normativa establecida por la Agencia Nacional de Tránsito:

Del análisis de los resultados y la situación financiera del 1 de Enero, al 31 de Diciembre del 2019 y por el año entonces terminado, se destaca los siguientes aspectos:

- Potencial para continuar operando
- Indicadores económicos positivos
- Indicadores financieros positivos
- Análisis de los estados financieros

Por las razones antes expuestas, considero que los estados financieros reflejan un resultado positivo. La Gestión realizada por los directivos se considera estable, lo que instituye la eficiencia y eficacia en el desarrollo de las funciones encomendadas.

3.- EVALUACION ESTATUTARIA

De la evaluación estatutaria que se ha realizado, no observo violaciones a los estatutos o a la ley correspondiente.

4.- DENUNCIA DE LOS ACCIONISTAS

Durante este año, no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores.

5.- RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la Junta General de Accionistas:

- Aprobar la gestión administrativa
- Aprobar los estados financieros, indicando los rubros y montos propuestos.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diva Salguero', written over a circular stamp or seal.

Sra. Diva Salguero
COMISARIA PRINCIPAL